

La encarnación

JAQUE MATE / Sergio Sarmiento
(17-02-2022).- "La hipocresía es un homenaje
que el vicio rinde a la virtud".

François de La Rochefoucauld

Por lo menos no dijeron que es el Verbo encarnado. Los senadores de Morena, sin embargo, sacaron un comunicado este 14 de febrero en el que afirmaron que "el presidente Andrés Manuel López Obrador encarna a la Nación, a la patria y al pueblo". Y no solo eso: "Los opositores al Presidente, por consiguiente, buscan detener los avances para darle al pueblo de México un futuro más digno".

El tono religioso podría sorprender en un gobierno que en algún momento se preció de ser liberal o incluso de izquierda. Al Presidente lo presentan como la encarnación en un solo cuerpo de una trinidad patriótica. Se entiende así que tantas veces nos haya pedido seguir el ejemplo de "Jesús Cristo", a quien todos "reconocen por su amor a los pobres y olvidados".

Ni el Presidente ni sus acólitos, sin embargo, demuestran mucho amor o tolerancia cristiana. Si alguien disiente de sus políticas, si presenta argumentos que señalan que está cometiendo errores, se convierte de inmediato en "traidor a la patria". Los líderes de este régimen no parecen tener memoria, ya no digamos histórica, sino siquiera de mediano plazo. Mientras que hace unos años aplaudían a rabiar a periodistas, como Carmen Aristegui, que presentaron las investigaciones sobre la casa blanca de la esposa de Enrique Peña Nieto, hoy los acusan de ser corruptos por presentar una investigación similar sobre la casa de Houston de José Ramón López Beltrán. Y decir que no hay comparación es mentir, lo cual es un pecado.

Un Presidente liberal, demócrata, tolerante, incluso cristiano, habría respondido al reportaje presentando pruebas que señalaran que, aunque su hijo se colocó, quizá inadvertidamente, en una posición de conflicto de interés, no hubo ninguna relación entre el alquiler de la casa, propiedad de un ejecutivo, Keith Schilling, de la empresa Baker Hughes, y los contratos de esta empresa con Pemex. Divulgar el contrato de arrendamiento, con información que señalara que la transacción se hizo a precio de mercado, habría ayudado, junto con la declaración, que ya emitió Keith Schilling, de que no sabía que quien le estaba alquilando la casa era un hijo del presidente de México.

En lugar de eso, López Obrador se ha dejado llevar por el pecado de la ira y ha usado su enorme poder para arremeter contra periodistas que no tienen más defensa que la ley, la cual el Presidente viola abiertamente. Ha descalificado a Carmen Aristegui y a María Amparo Casar, poniéndolas en peligro ante su horda de seguidores, por hacer su trabajo. A Carlos Loret de Mola le violó el derecho a la secrecía de sus datos personales al exhibir información sobre sus ingresos, y lo peor es que ni siquiera verificó la información, como lo reconoció ayer: "De Televisa aclararon, no públicamente, sino de manera personal, de que ellos ya no tienen relación desde el 2019 con Loret de Mola". La verdad es que cualquiera le podría haber dado esa información. Pese a que siempre dijo que los presidentes sabían todo lo que pasaba en el país, la omnisciencia no parece ser una de sus virtudes.

Me dicen que AMLO sabe muy bien lo que está haciendo: que busca polarizar al país y crear enconos porque esa es la forma en que gana popularidad. Si ese es su plan, quizá está teniendo éxito. Pero denostar a quien piensa diferente, descalificar a los periodistas que hacen su trabajo e incitar a la violencia contra ellos no son una encarnación de virtudes de ningún tipo.

· DUDA

La Suprema Corte atrajo el caso de la serie Duda razonable de Netflix que venía recomendado... quizá de Macuspana, porque ahí ocurrieron los hechos. Muy probablemente se trata de una injusticia, pero los cuatro ministros con carrera judicial rechazaron la atracción. ¿Por qué? Porque no hay ningún

tema de inconstitucionalidad en el caso, y la ley obliga a ello.

@SergioSarmiento

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/la-encarnacion-2022-02-17/op221414>

Fecha de publicación: 17-02-2022